Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO, Fecha del 06/11/2018

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes **Especialidad:** Todas las especialidades

Nombre: Todo el personal <u>Volver página de inicio</u>

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590001 - FILOSOFIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación [*]
Extraordinaria	41	FORTES RODRIGUEZ, MARIA JOSE (74682328V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	58	FERNANDEZ GONZALEZ, ANDREA (75165540E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	62	FERNANDEZ GARCIA, DULCE MARIA (36107767K)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	65	MENGUEZ RODRIGUEZ, FELIPE (09801041M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	DOMINGUEZ SANCHEZ, DAVID (07992460Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	ROMERO ROMERO, FERNANDO (75862341S)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	78	PERUCHA ARRANZ, MARIA JESUS (71114888S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	79	MONTERO BECERRA, JUAN ANTONIO (80074259N) No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	GOMEZ SOUTO, CRISTINA (77010922E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	81	CASADO GONZALEZ, MARIA JESUS (36096350N)	Badajoz	Obligatoria

Participación³

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha requipiede

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA **Especialidad:** 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	188	JIMENEZ CALERO, FELISA (07017683S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	219	SANCHEZ MORALES, ANA (44402954M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	230	RODRIGUEZ GARCIA, MANUEL (76247223S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	231	LLORENTE DIAZ, CRISTINA (11772453H)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	232	CHAMIZO OLIVARES, JUAN FRANCISCO	No renuncia	Obligatoria
		(52068737 I)		

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	65	CARRASCO GAMERO, MARINA (80075309G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	243	CONTRERAS GOMEZ, INES MARIA (07254565C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	287	GUTIERREZ COBO, INMACULADA CON (77357326T)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	321	ROMAN CARRERO, ROSA FATIMA (76012395V)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	344	GOMEZ SANCHEZ, ANA MARIA (77813780L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	347	BURGOS LOZANO, JAIME (05699991Q)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya

renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	60	JIMENEZ LEON, ELISA (30999102R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	65	RUIZ GALAN, ALEJANDRO (53369589K)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	78	ERRECALDE RODRIGUEZ, AINTZANE (15398125Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	79	DOMINGUEZ JIMENEZ, EVA MARIA (75574612Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	88	RAMAJO NOGALES, CARLOTA ELISA (08857014J)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	91	NIETO CORRALES, CARMEN (76034085H)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
111	CLEMENTE ESCOBAR, ESTIBALIZ (09192977S)	Badajoz	Obligatoria
118	BERMEJO MANJON, JORGE (76020144S)	No renuncia	Obligatoria
119	ARRABAL CRESPO, DANIEL (79261108A)	No renuncia	Obligatoria
123	PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D)	No renuncia	Obligatoria
125	GONZALEZ PARADA, RAFAEL (08895351D)	No renuncia	Obligatoria
126	OTERO PEREZ, JULIAN (47389099Z)	No renuncia	Obligatoria
127	MANZANO VENTURA, JUAN JOSE (76037603V)	No renuncia	Obligatoria
129	BARRIOS LOPEZ, PAOLA (44780095S)	No renuncia	Obligatoria
131	SANCHEZ-MIRANDA PAJUELO, JOSE (53266601G)	No renuncia	Obligatoria
133	ROMERO BARRAGAN, CRISTINA (08890633Y)	No renuncia	Obligatoria
134	TOLEDO FRUTOS, JOSE (80062785S)	No renuncia	Obligatoria
135	MORGADO DE LA CRUZ, PURIFICACION (08879218E)	No renuncia	Obligatoria
136	PORRAS MARTIN, SUSANA (76134356D)	No renuncia	Obligatoria
137	ACERO GOMEZ, RODRIGO (08844958D)	No renuncia	Obligatoria
141	FERNANDEZ GARCIA, MIGUEL (44848341C)	No renuncia	Obligatoria
142	CALDERON GALLEGO, MANUEL (53268488M)	No renuncia	Obligatoria
144	ALMODOVAR DIAZ, JESUS (53573674G)	No renuncia	Obligatoria
147	GUILLEN SERRANO, ISMAEL (44780159X)	No renuncia	Obligatoria
148	PACHECO ALVERO, SERGIO (53570182P)	No renuncia	Obligatoria
149	AGUILERA ALCOLEA, M. ANGELES (25184858L)	No renuncia	Obligatoria
	111 118 119 123 125 126 127 129 131 133 134 135 136 137 141 142 144 147 148	111 CLEMENTE ESCOBAR, ESTIBALIZ (09192977S) 118 BERMEJO MANJON, JORGE (76020144S) 119 ARRABAL CRESPO, DANIEL (79261108A) 123 PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D) 125 GONZALEZ PARADA, RAFAEL (08895351D) 126 OTERO PEREZ, JULIAN (47389099Z) 127 MANZANO VENTURA, JUAN JOSE (76037603V) 129 BARRIOS LOPEZ, PAOLA (44780095S) 131 SANCHEZ-MIRANDA PAJUELO, JOSE (53266601G) 133 ROMERO BARRAGAN, CRISTINA (08890633Y) 134 TOLEDO FRUTOS, JOSE (80062785S) 135 MORGADO DE LA CRUZ, PURIFICACION (08879218E) 136 PORRAS MARTIN, SUSANA (76134356D) 137 ACERO GOMEZ, RODRIGO (08844958D) 141 FERNANDEZ GARCIA, MIGUEL (44848341C) 142 CALDERON GALLEGO, MANUEL (53268488M) 144 ALMODOVAR DIAZ, JESUS (53573674G) 147 GUILLEN SERRANO, ISMAEL (44780159X) 148 PACHECO ALVERO, SERGIO (53570182P)	1111 CLEMENTE ESCOBAR, ESTIBALIZ (09192977S) Badajoz 118 BERMEJO MANJON, JORGE (76020144S) No renuncia 119 ARRABAL CRESPO, DANIEL (79261108A) No renuncia 123 PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D) No renuncia 125 GONZALEZ PARADA, RAFAEL (08895351D) No renuncia 126 OTERO PEREZ, JULIAN (47389099Z) No renuncia 127 MANZANO VENTURA, JUAN JOSE (76037603V) No renuncia 129 BARRIOS LOPEZ, PAOLA (44780095S) No renuncia 131 SANCHEZ-MIRANDA PAJUELO, JOSE (53266601G) No renuncia 133 ROMERO BARRAGAN, CRISTINA (08890633Y) No renuncia 134 TOLEDO FRUTOS, JOSE (80062785S) No renuncia 135 MORGADO DE LA CRUZ, PURIFICACION No renuncia 136 PORRAS MARTIN, SUSANA (76134356D) No renuncia 137 ACERO GOMEZ, RODRIGO (08844958D) No renuncia 141 FERNANDEZ GARCIA, MIGUEL (44848341C) No renuncia 142 CALDERON GALLEGO, MANUEL (53268488M) No renuncia 144 ALMODOVAR DIAZ, JESUS (53573674G) <td< td=""></td<>

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590061 - ECONOMIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	21	CARRASCO GAMERO, MARINA (80075309G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	36	MARTIN ROBLEDO, MARIA JESUS (70814749A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	24	CABELLO LEON, MARIA DEL CARMEN (29778558K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	39	MURCIA PECO, EMILIO (05646089A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	49	PEREZ HERNANDEZ, CARLOS DANIEL (11784272S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	56	ROMERO GALAN, MARIA DE BELEN (49061585D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57	CARMONA RUBIO, ELVIRA (75159809H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	58	CACERES SANCHEZ, LUCIA (08881948S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	MARTIN DEL CAMPO, PEDRO (70901665W)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria 66 GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO JESUS No renuncia Obligatoria (08870329B)

Extraordinaria 67 SASTRE VELASCO, TERESA (11959292M) No renuncia Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590103 - ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	167	GOMEZ GOMEZ, CONSUELO (31009352Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	169	GANDULLO TOVAR, JACINTO MANUEL (29442329)	Y)No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	170	MOLINA RUEDA, JUAN JESUS (74855032Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	171	CABRERA CABRERA, ANTONIO (80141409W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	172	SUMOZAS GARCIA-PARDO, NURIA (05667683T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	GONZALEZ MELENDEZ, ALBERTO (80075090S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	179	CARMONA ESPINOSA, FRANCISCO JOSE	No renuncia	Obligatoria
		(30950455E)		
Extraordinaria	180	BELLIDO DIAZ, ALBERTO (28972337L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	182	LUQUE BAGO, MACARENA (77349135C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	183	GARCIA VIVAS, FRANCISCO JAVIER (44781835F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590125 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	29	COTON GUTIERREZ, OSCAR AXEL (52964880C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	142	ESTEBAN HERNANDEZ, MARIA BELEN (08109256P)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	160	MARTINEZ COBO, NOEMI (77360272W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	161	REDONDO GARCIA, LARA (08876078X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	164	CORTE DABRIO, MANUEL DE LA (29780799P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	170	FERNANDEZ BOSCH, PEDRO (76422233H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	171	FERNANDEZ GONZALEZ, CONSUELO (34777196T)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	172	FORNIELES ALONSO, JUAN PEDRO (75240093D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	HERRERO HUERTA, ALICIA (70815005Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	177	LOPEZ MORENO, DAVID (30825793C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	179	LUNA GALAN, ANTONIO JESUS (30837086C)	No renuncia	Obligatoria

<u>Participación</u>*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL Especialidad: 591227 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	147	CORCHERO ESTEVEZ, M. TERESA (28958315G)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	157	PADILLA NAVARRETE, ALFONSO JOSE (75106297G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	158	CEBALLOS GUERRERO, JUAN JOSE (48892249E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	PERAITA VILLALBA, LARA (71147651A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	160	NAVARRO LOPEZ, CRISTIAN (47062039Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	161	CARRASCO DOMINGUEZ, JUAN ANTONIO (71021577S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	CUADRADO DOMINGUEZ, MARIA DEL ROCIO	No renuncia	Obligatoria

		(30978750G)		
Extraordinaria	163	BURRUECO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	No renuncia	Obligatoria
		(80155624A)		
Extraordinaria	164	CALDERON FERNANDEZ, ANTONIA MARIA	Cáceres	Obligatoria
		(80061980S)		
Extraordinaria	165	SANCHEZ PETIDIER, FRANCISCO ELOY	Cáceres	Obligatoria
		(30979545V)		
Extraordinaria	167	MONTERO RIPOLL, TOMAS (70807768Z)	No renuncia	Obligatoria

Participación³

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bo	<u>lsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ord	dinaria	275	GARCIA GIJON, MARIA (44788721Q)	Cáceres	Obligatoria
Ord	dinaria	361	JIMENEZ PANIAGUA, LUISA CRISTINA (76032850W)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	368	CUENDA JIMENEZ, SHEILA (08871315P)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	439	MERINO GARCIA, ISABEL M. (76025240M)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	448	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M. SOLEDAD (08872385C)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	461	BARRERO RUIZ, PILAR (80062705G)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	462	HERRERA PAREJO, CLARA ISABEL (37337619V)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	463	GONZALEZ CABEZON, MARIA DEL CARMEN (76029488K)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	464	GARCIA GIL, M. DEL PILAR (09189918S)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	465	BARRAGAN DURAN, MONTSERRAT (09203184X)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	467	BORREGO DOMINGUEZ, ISABEL MARIA (07254467Z)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	468	MORALO BARROSO, MARTA (08868513N)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	469	CONTRERAS CORDERO, BEATRIZ (08873664B)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	470	ORTIZ MORENO, M. GRACIA (08823039D)	No renuncia	Obligatoria
Ord	dinaria	472	RAMOS MARTINEZ, PIEDAD (44777734T)	No renuncia	Obligatoria

Participación

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	310	BARRADO MUÑOZ, JUAN MANUEL (76129079E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	325	FERNANDEZ MORENO, M. ERICA (76021470F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	329	GALLEGO VELARDE, CRISTINA (53266873T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	330	MOLANO PACHON, NATALIA (53263377T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	TORVISCO GAMERO, DAVID (45877996B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	334	CERRON SANCHEZ, ANA MARIA (07050781Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	336	GONZALEZ CANO, CRISTINA (44411442Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	337	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO	No renuncia	Obligatoria
		(79309671J)		
Ordinaria	339	GARCIA DEL REY, FATIMA (52963510F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	340	MONROY RODRIGUEZ, DANIELA (76031976W)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	345	SUAREZ POZUECO, CONSUELO (80102650K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	346	FUENTES CAMPOS, YOMARA (53266843Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	347	GRUESO RAMOS, MANUEL EDUARDO (08888144R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	348	CRUZ ALVAREZ, FERNANDA (08880073A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	349	POZO HIJANO, GEMA (30986892G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	352	TAPIA PEREIRA, IRENE (44412607K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	353	GARCIA CARMONA, GUADALUPE (53574353Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	356	FLORES HURTADO, CATALINA (34778435C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	357	HERAS GARCIA, JORGE LUIS (76118221C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	358	RICIS GALLEGO, YOLANDA (52359176K)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha requinciado

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	226	LOPEZ PACHECO, SERGIO (44781753V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	246	GALLARDO MASA, MARIA JOSE (53573054M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	249	DELGADO VILLALBA, ELISABET (08884751N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	251	RAMIRO RAMIREZ, DIEGO (76266277W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	255	ORDON CHITAY, EMILIO (70812389N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	256	PALOMA LUNA, M. LUISA (44779211M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	257	PARRA NUÑEZ, ALICIA (07049770V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	258	SANCHEZ ALONSO, ANA ISABEL (11781450E)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	260	DIAZ MARTIN, LUIS IVAN (11782869S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	262	FERNANDEZ GARCIA, CONCEPCION (08891091G)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación [*]
Ordinaria	273	MOREIRA MENDES, MARIA DEL CARMEN	Cáceres	Obligatoria
		(80087452A)		
Extraordinaria	76	CIRIA SANCHEZ, ISABEL (80101274W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	210	RODRIGUEZ CALDERA, BEATRIZ (41096602H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	MARIN ILLAN, SONIA (48631406E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	218	LOPEZ BADI, VERONICA (73579703N)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	219	PANIAGUA SUAREZ, JOSE ANTONIO (77472629G)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	224	SOLIS HIDALGO, NOELIA (76039786S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	226	GARCIA JARAIZ, MARTA (76136432S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	228	RELUZ SIERRA, VIRGINIA (08884181V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	229	SEGURA BELMONTE, MARI CARMEN (75255801P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	230	PEREZ GONZALEZ, ANA BELEN (53263939X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	231	LOPEZ CRUZ, NOELIA (05714717E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	232	FERNANDEZ VILLALBA, LAURA (26816637V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	233	IBAÑEZ ESPACIO, RAQUEL (80089777M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	234	MOYA PORTILLO, MARIA JOSE (70522390C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	235	ALVAREZ DOBLAS, MARIA JOSE (80160756Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	236	ARROYO RODRIGUEZ, ROSARIO (45943264M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	238	INFANTE APARICIO, ELENA (71429938B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	239	MILLAS REDONDO, ANA (28974482W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	240	GARCIA MARTINEZ, LIDIA MARIA (45716390A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	241	GALINDO TERRONES, MARIA DOLORES	No renuncia	Obligatoria
		(08870473V)		
Extraordinaria	242	GONZALEZ PEREZ, MARIA VERONICA (77724806D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	243	SANCHEZ PARRA, ANA MARIA (45604335G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	244	OLIVARES VARGAS, SOLEDAD (53269637G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	245	FERNANDEZ RAMOS, ALICIA (53574089M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	246	GARCIA SANCHEZ, ALICIA (45558505J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	247	GARRIDO GONZALEZ, ELENA (12336278K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	248	VIVO COZAR, LOURDES (53222211G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	249	RUANO DURANA, MARINA OLIVIA (71451911L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	250	LOPEZ BLANCO, CRISTINA (76129585E)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	448	JIMENEZ VAZQUEZ, LUCIA (28944856T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	480	VEGA MORENO, FULGENCIO (28965167W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	509	HURTADO VINAGRE, MARTA (76027789R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	557	BAYARRI SERE, DANIEL (77453180J)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	566	SOTO RUIZ, MANUELA (53576928S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	600	PAREDES CORREA, SARA M. (76248960G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	682	SANZ VELASCO, MIGUEL (08875137N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	684	CIRIA SANCHEZ, ISABEL (80101274W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	700	RODRIGUEZ CANO, MARINA (41535873N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	707	HIDALGO BARQUERO, PETRA M. (79308321C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	723	FERNANDEZ COLLADO, ROSALIA (53735058C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	752	RAMOS RAMOS, NOELIA (80074016E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	792	PRIETO MORENO, MARIA (53736532E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	796	CASCOS BLANCO, MIGUEL ANGEL (44788654H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	797	SIERRA PRECIADO, MARIA (53261388N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	799	SANCHEZ CORTES, PIEDAD (45559660H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	800	ADAME SIRGADO, VIRGINIA (80078617T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	803	MANZANO TAVERO, ROCIO (08882457H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	804	ROMAN PEÑA, ELENA (76019684S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	806	TRIGO RODRIGUEZ, ALICIA (44784878Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	807	DIAZ CASARES, M. CONCEPCION (07001998Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	810	RUBIO BENITEZ, M. DOLORES (52967056B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	811	ALVAREZ GALVAN, NEREA (08883805D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	812	LOPEZ SANCHEZ, MANUEL (80067275C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	813	MONTERO SILOS, SILVIA (44781751S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	814	ARENAS RUEDA, JOSE ANTONIO (52967172N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	816	ARIAS ORTIZ, MARIA (07256360K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	818	SUERO CALVO, ANA BELEN (76043491V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	819	GALLARDO PICA, TAMARA (49053630N)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	821	FERNANDEZ VALVERDE, ROCIO (76260298A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	827	LUCEÑO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	828	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	829	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R) No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	830	MARIN DIAZ, JOSE ANTONIO (44789769Y)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	834	JIMENEZ PANIAGUA, OLGA (04187049Z)	Badajoz	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin. Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso